



Será un periodo de sesiones intenso para el Congreso de la Unión en el que se estiman cuando menos 73 leyes reglamentarias: Ricardo Monreal

Boletín No. 0822

- Señala que a la Cámara de Diputados le corresponde analizar la iniciativa que reforma la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, que le fue remitida

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, señaló que será un periodo de sesiones intenso el que tendrá el Congreso de la Unión, en el que se estiman cuando menos 73 leyes reglamentarias.

Agregó que la presidenta de la República ya ha enviado una decena de reformas en materia de hidrocarburos, Comisión Federal de Electricidad, Petroleros Mexicanos, en materia eléctrica y de hidrocarburos.

Destacó que a la Cámara de Diputados se le remitió la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, pues “todo lo que tenga que ver con ingresos, deuda, empréstitos o presupuestos tiene que ser la Cámara de Diputados la de origen; por eso, es que remitió la Ley de Ingresos de Hidrocarburos”.

Las otras dos reformas que ayer envió y que ya están en el Congreso, “ella prefirió a la Cámara de Senadores como de origen en los temas de no reelección y nepotismo, a los artículos 55, 56 y 115 de la Constitución”.

Explicó que el nepotismo es una figura jurídica que existe y que se castiga, y es cuando un superior jerárquico o alguien que tiene mando en la Administración Pública abusa de sus atribuciones y nombra a sus familiares en puestos jerárquicamente dependientes de él o cuando otorga a sus familiares contratos, concesiones o atribuciones que no le corresponde o que no debe de hacerlo, hasta el cuarto grado.



Monreal Ávila indicó que lo que plantea la presidenta de la República es algo distinto, incluso la iniciativa, en uno de sus transitorios, dice que se trata de una nueva figura jurídica que le llama nepotismo electoral, porque pudiera contradecirse con el 33 constitucional en el que otorga como derechos y prerrogativas de todos los ciudadanos votar y ser votados.

Precisó que esta es una nueva figura jurídica, nepotismo electoral, que de aprobarse procederá contra alcaldes, regidores, síndicos, gobernadores y presidente de la República, en donde no podrán sucederlo en el cargo ningún familiar, pareja, concubina, esposa hasta el cuarto grado por afinidad o por consanguinidad.

La otra reforma --añadió-- es sobre la no reelección que se aplicaría hasta 2030. "Yo siempre estuve en contra de la reelección. Y ahora que la presidenta la revive y recupere el espíritu del Constituyente de 1917. Nosotros estamos de acuerdo, la mayoría del Congreso, al menos el grupo parlamentario de Morena, creo que una gran mayoría la va a acompañar".

Se actuará conforme a ley en el caso del diputado Cuauhtémoc Blanco

Con relación al caso del diputado Cuauhtémoc Blanco, mencionó que tiene el derecho de expresar lo que a sus intereses convenga. "Mi recomendación siempre en estos casos, no solo en el caso particular, siempre recomiendo prudencia, serenidad, porque yo he pasado todo este tipo de circunstancias y es preferible desahogar todo conforme a derecho en los tribunales, no en los medios, aunque los medios reflejan simplemente lo que hacemos los políticos".

Recordó que ya llegó a la Cámara de Diputados, el día de ayer como a las seis de la tarde, la solicitud de declaratoria de procedencia. "Se va a revisar por la Comisión respectiva y aquí se actuará conforme a la ley y aplicando el criterio de justicia estricta. Nosotros vamos a actuar conforme a las pruebas que existan. La Comisión no se excederá ni a prejuzgar ni tampoco a emitir sentencias o culpabilidades. No es nuestra función".

En el caso de la declaratoria de procedencia, que es lo que solicitan, es simplemente que se someta al proceso normal aquel indiciado, si existieran pruebas suficientes para tal caso y eso lo va a valorar la Comisión legislativa respectiva. "Va a desahogarse como procede, de acuerdo con la Constitución y de acuerdo con la ley".



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/sera-un-periodo-de-sesiones-intenso-para-el-congreso-de-la-union-en-el-que-se-estiman-cuando-menos-73-leyes-reglamentarias-ricardo-monreal->